

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Recolección, traslado, transferencia y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
<p>Consiste en dar el servicio recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, que se realizan semanalmente, a través del mapeo de las rutas establecidas a cada unidad recolectoras y días programados con la finalidad de recorrer las comunidades del municipio, evitando con ello segregación de residuos sólidos públicos esto permitirá reducir la contaminación.</p> <p>Dichos residuos se consideran: Cartón, pet, papel, residuos inorgánicos, bolsas y plásticos duros, etc.</p>				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSP/03/DL/01/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Capítulo IV, Título Quinto, Artículo 115, fracción III Inciso C. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Título Quinto, Capítulo Tercero, Artículo 122 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Título Segundo, Capítulo Único, Artículo 10 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Cuarto, Capítulo Séptimo, Artículo 125 fracción III. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos Vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente. Bando Municipal 2026, Artículo 78 y 79 Fracción I y Artículo 205, Fracción IV</p>			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el ciudadano (usuario), solicite la prestación del servicio con la recolección de residuos sólidos por falta de servicio en comunidad. 2. Cuando lo soliciten las instituciones educativas y/o públicas 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeto a inspección o verificación por parte del Director, Subdirector y/o Jefe de Departamento de la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de verificar la eficiencia del servicio otorgado a la ciudadanía, instituciones educativas y/o públicas.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2026	
Copia de Credencial de Elector	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2026	
Copia de Credencial de Elector	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano, instituciones educativas y/o públicas deberán de presentar e Ingresar una solicitud (escrito libre) a su nombre y/o nombre de las instituciones educativas y/o públicas, con una copia simple de su credencial de elector del solicitante, dirigida al Presidente Municipal, donde soliciten el servicio de recolección de sus residuos sólidos generados en sus domicilios, instituciones educativas y/o públicas. 2. Ingresar su solicitud (escrito libre), a la oficina de Secretaría Técnica, que se encuentra ubicada en el interior del Palacio Municipal, en Calle Guadalupe Victoria No. 12, Colonia: Centro, San José del Rincón, Estado de México. 3. Oficina de Secretaría Técnica, será el área responsable de enviarla la solicitud a la Dirección de Servicios Públicos. 4. Dirección de Servicios Públicos, será la encargada de dar atención y seguimiento de la solicitud, dando las instrucciones para realizar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbano. 5. Fin. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO	Servicio gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La solicitud se atiende de acuerdo a la fecha de recepción en la Dirección de Servicios Públicos, se programa a las necesidades del solicitante, así como las disponibilidad de acuerdo a la programación de la ruta y unidad, la cual puede ser semanal o quincenal, siendo agrega y programada el día de la semana de la unidad recolectora.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Limpia	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		José Alfredo Cruz Paulino			
DOMICILIO					
CALLE	Carretera Salida a Anganguero Michoacán, S/N, (Centro de Servicios Administrativos)			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón		
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	124 2001	119	servicios-publicos@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESC ARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de residuos recolectan?				
RESPUESTA:	Residuos sólidos urbanos de manejo especial no peligrosos (Cartón, pet, papel, residuos inorgánicos, bolsas y plásticos duros)				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El área recolecta material de cascajo?				
RESPUESTA:	No se tiene autorizado y/o permitido				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde y cómo puedo checar el día que pasa la unidad recolectora a mi comunidad?				
RESPUESTA:	Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos y/o llamando al número telefónico 712-124- 2001, Ext. 119				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/FEBRERO/2026
C. JOSÉ MANUEL CRUZ SANTOS	C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO	
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	